UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 08/2013 PARA LA AMPLIACIÓN DE EDIFICIO INSTITUCIONAL – ÁREA OPERATIVA – AD REFERENDUM 2014

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las ocho treinta y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos el Señor Gustavo Ramón Quevedo Ovelar, Secretario General de Administración y Finanzas y Encargado de Despacho de la UOC, la Abg. Lourdes María Cordone Quevedo, Técnica de Adquisiciones y los Señores Osmar Daniel Presentado Villalba; en representación de la empresa CICE S.R.L., Pedro Olmedo González; en representación de la empresa Grupo Noveno S.A., Elver Alexis Delvalle Álvarez; en representación de la empresa JR Constructora de Juan Alberto Rodríguez, Edgar Hernán Benítez Román; en representación de Luis Alberto González Sánchez, Víctor Hugo Duarte Ortiz, Florencio Fernández Garay en representación de la empresa DMV S.A. y Olga Vallejo Gracia; en representación de la empresa Consorcio Arq. Celso I. Moreno – Ing. Fernando M. Moreno M., para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES conteniendo ofertas para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2013 PARA LA AMPLIACIÓN DE EDIFICIO INSTITUCIONAL – ÁREA OPERATIVA – AD REFERENDUM 2014, para el efecto, han sido recepcionados en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA los sobres que contienen OFERTAS de las siguientes empresas:

Orden	Empresa	Asiento de actividades	Expediente ME
1	CICE S.R.L.	Avda. Itá Ybate 1929 – Asunción	0144/2014 31/01/2014
2	GRUPO NOVENO S.A.	O'Leary, 728 c/ Haedo – Asunción	0145/2014 31/01/2014
3	JR CONSTRUCTORA de Juan Alberto Rodríguez	Coronel Escurra esq. Sucre – Asunción	0146/2014 31/01/2014
4	LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ	14 de Mayo, 720 – Pedro Juan Caballero	0147/2014 31/01/2014
5	VICTOR HUGO DUARTE ORTIZ	Rubio Ñu esq. Comuneros – Pedro Juan Caballero	0148/2014 31/01/2014
6	DMV S.A.	José Asunción Flores, 450 esq. Centenario de la Epopeya Nacional – Asunción	0149/2014 31/01/2014
7	CONSORCIO ALFA & BETA	Dr. Eligio Ayala 2913 c/ Avda. Gral. Bernardino Caballero – Asunción	0155/2014 31/01/2014

Además, se deja constancia de la presentación de un sobre conteniendo la oferta de la empresa CONSORCIO ARQ. CELSO I. MORENO M. – ING. FERNANDO M. MORENO M., con EXP. ME Nº 0156/2014 del 31/01/2014, 8:21am, que se ha recepcionado en forma extemporánea, por lo que será devuelto al remitente en cuestión SIN ABRIR, conforme a los procedimientos de Ley.

Se constata que los sobres individualizados en el cuadro se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura de los mismos siguiendo el orden precedente, dejando constancia de la existencia de los documentos legales de carácter sustancial en el siguiente cuadro:

Orden	Empresa	Representante Legal	Póliza de Garantía	Monto ofertado
1	CONSORCIO ALFA & BETA	Rodrigo Benítez Barriocanal	El Comercio Paraguayo – Nº 1.1501.0008932.0000	Gs. 2.999.599.390 (Guaraníes Dos mil novecientos noventa y nueve millones, quinientos noventa y nueve mil, trescientos noventa)
2	CICE S.R.L.	Ricardo Ozuna	Grupo General de Seguros S.A. – Nº 31.1508.0005086.0000	Gs. 2.436.018.849 (Guaraníes dos mil cuatrocientos treinta y seis millones, dieciocho mil, ochocientos cuarenta y nueve)

3	GRUPO NOVENO S.A.	Cinthia Rossana Flor	Imperio S.A. de Seguros y Reaseguros – Nº 47.1501.15635.0000	Gs. 2.329.887.414 (Guaraníes dos mil trescientos veintinueve millones, ochocientos ochenta y siete mil, cuatrocientos catorce)
4	JR CONSTRUCTORA de Juan Alberto Rodríguez	Juan Alberto Rodríguez	Imperio S.A. Seguros y Reaseguros – Nº 47.1501.015641	Gs. 2.381.689.751 (Guaraníes dos mil trescientos ochenta y un millones, seiscientos ochenta y nueve mil, setecientos cincuenta y uno)
5	LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ	Luis Alberto González Sánchez	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. – Nº 24.0016.11803	Gs. 2.645.130.794 (Guaraníes dos mil seiscientos cuarenta y cinco millones, ciento treinta mil, setecientos noventa y cuatro)
6	VICTOR HUGO DUARTE ORTIZ	Víctor Hugo Duarte Ortiz	Panal S.A. de Compañía de Seguros Generales S.A. – Nº 56.501.01254.000	Gs. 2.190.392.877 (Dos mil ciento noventa millones, trescientos noventa y dos mil, ochocientos setenta y siete)
7	DMV S.A.	Luis Alberto Díaz Lavigne	Aseguradora del Este S.A. de Seguros – Nº 45.1501.0003995.0000	Gs. 2.884.164.998 (Guaraníes dos mil ochocientos ochenta y cuatro millones, ciento sesenta y cuatro mil, novecientos noventa y ocho)

Posterior a la apertura de los sobres, los oferentes presentes han examinado y convienen en dejar las siguientes OBSERVACIONES:

La representante del Consorcio Arq. Celso I. Moreno – Ing. Fernando M. Moreno M., solicita conste en acta su pedido de reconsideración para la admisión de su sobre oferta que fuera presentado en forma extemporánea, ante lo cual se le comunica la imposibilidad de proceder de esa manera por apartarse esa solicitud de lo estipulado en la Ley y el Reglamento.

El representante de Luis González Sánchez, solicita se deje constancia en acta que la oferta presentada por Víctor Hugo Duarte, en los documentos arrimados no se constata la facturación anual media requerida para participar en este procedimiento, además, no presenta Declaración Jurada del IVA del último mes. Sigue diciendo que la empresa Grupo Noveno S.A. no presenta niveles de facturación anual media requeridos para participar del procedimiento, no presenta Balance General del ejercicio fiscal 2010 y los contratos arrimados no alcanzan el 50% del monto total de la oferta. Continua acotando que la empresa CICE S.R.L. no presenta Balance General del ejercicio fiscal 2010 y 2011.

El representante de JR Constructora, solicita se deje constancia que la oferta de Víctor Hugo Duarte presenta el formulario Nº 10 que no corresponde a lo solicitado en el PBC, además, no presenta CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS y LISTA DE PERSONALES.

El Ing. Víctor Hugo Duarte, solicita se deje constancia en acta que con relación a los documentos faltantes, ha presentado Constancia SIPE para su verificación.

El presente acta, junto con las ofertas será remitido al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas, cuarenta y ocho minutos, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Presentado

Osmar Daniel Presentado Villalba
Cedula de Identidad Nº 4.276.006
CICE S.R.L.

Pedro Olmedo González
Cedula de Identidad Nº 1.342.408
Grupo Noveno S.A.

Elver Alexis Delvalle Álvarez
Cedula de Identidad Nº 2.142.171
JR Constructora de Juan Alberto Rodríguez

9-7-

Edgar Hernán Benítez Román
Cedula de Identidad Nº 3.808.006
Luis Alberto González Sánchez

Víctor Hugo Duarte Ortiz
Cedula de Identidad Nº 938.682

Florencio Fernández Garay
Cedula de Identidad Nº 830.576
DMV S.A.

Olga Vallejo Gracia
Cedula de Identidad Nº 69.355
Consorcio Arq. Celso I. Moreno

Abg. Lourdes María Cordone Quevedo
Técnica de Adquisiciones
Gobernación de Amambay

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gustavo Ramón Quevedo Ovelar
Secretario General de Administración y Finanzas y Encargado de Despacho de la UOC